



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México

#EnAlertaPorTi

Informe mensual de resultados

Junio, 2023



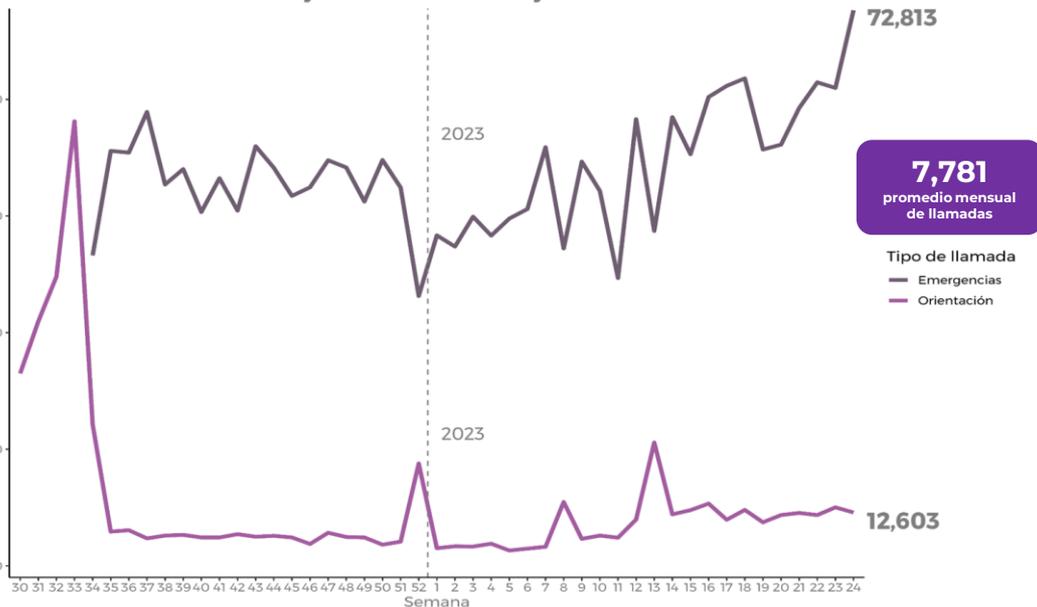
RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN



Línea *765 para atención a emergencias

Se han atendido un total de **85,416 llamadas con el protocolo *765** para atención a emergencias por violencia contra las mujeres, orientación y canalización a los servicios integrales de la Ciudad de México.

Llamadas atendidas con el protocolo *765
26 de julio de 2022 - 18 de junio de 2023



Resultados de las llamadas atendidas

51,145
Atenciones
subsecuentes

30,189
Llamadas de
seguimiento

3,372
Detenciones

3,082
Carpetas de
Investigación

Protocolo *765 para atención a emergencias

Atención durante la emergencia



Se atiende la llamada con perspectiva de género para identificar necesidades



Ambulancia atiende lesiones o casos de violación y se traslada a un hospital en caso de ser necesario



Patrulla atiende para brindar protección y acompañar a las víctimas a MP o Centro de Justicia para las Mujeres



-Agencias de MP reciben denuncia y brindan medidas de protección
-Centros de Justicia para las Mujeres brindan atención integral especializada

Atención posterior a la emergencia



Realiza llamada de seguimiento a los casos que no aceptaron un traslado para denuncia para dar orientación jurídica, apoyo psicológica y acompañamiento en la denuncia y medidas de protección



Brinda atención especializada y monitoreo permanente a los casos identificados de riesgo feminicida



Realiza llamadas de seguimiento periódico a todos los casos recibidos en la *765 para monitorear la situación de las víctimas

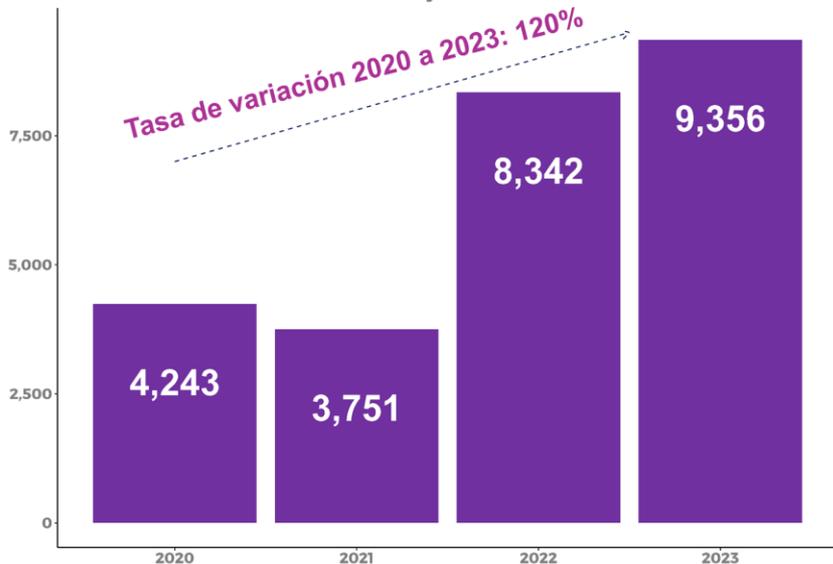
Toda la información generada durante el protocolo de atención se integra en un solo sistema de información para contar con un expediente único por víctima, contar con la trazabilidad de los casos y alertar sobre el riesgo a partir de nuevos hechos de violencia.

Fortalecer las LUNAS para la **prevención de feminicidios**

Si estás viviendo violencia o conoces alguien que esté en una situación así, ven a las LUNAS y cuéntanos tu historia. **Nosotras te apoyamos, ¡no estás sola!**

Entre 2020 y 2023 se ha incrementado en **120%** el número de mujeres que reciben servicios de atención integral.

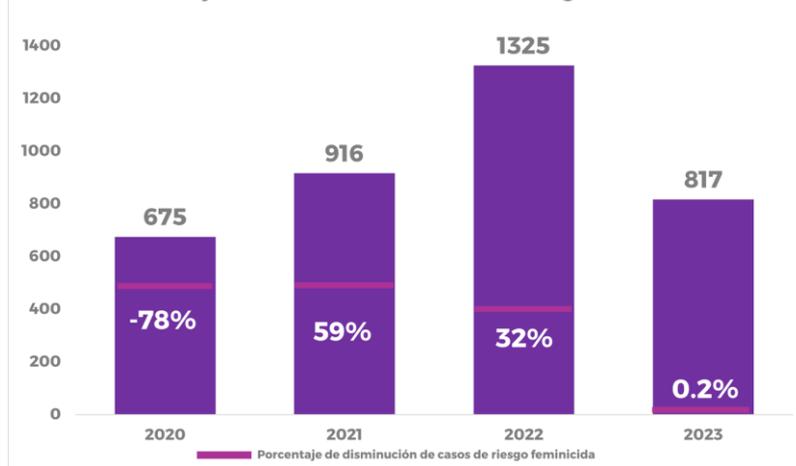
Atenciones iniciales en LUNAS
Enero-mayo de cada año



1,494 mujeres han salido del riesgo feminicida

Los casos sin disminución de riesgo continúan en atención y monitoreo permanente. El tiempo promedio para la reducción de riesgo es de **seis meses**.

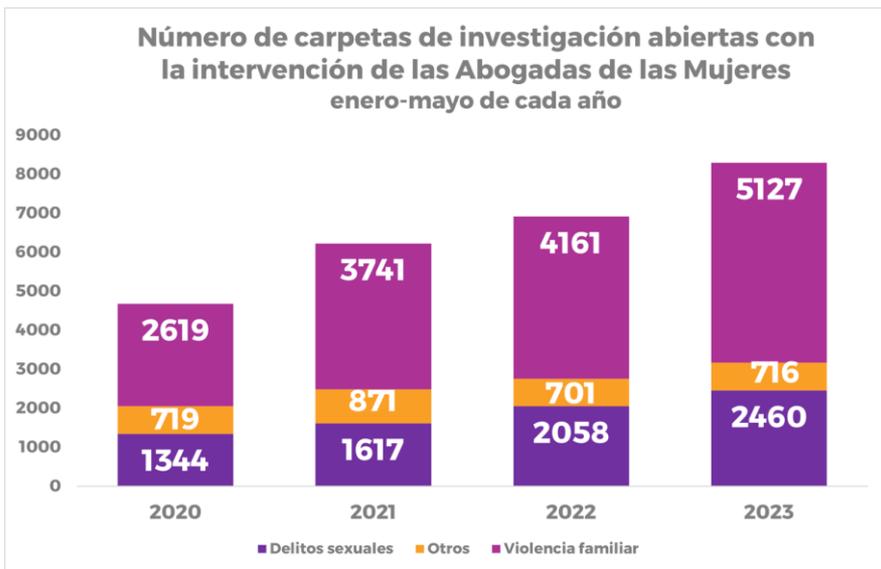
Porcentaje de disminución de casos de riesgo feminicida



Abogadas de las Mujeres **para el acceso a la justicia**

Las Abogadas de las Mujeres te asesoran y te representan al denunciar delitos por violencia de género. **¡Acércate a ellas en las agencias del Ministerio Público!**

Incremento de 77.3% de carpetas de investigación iniciadas con intervención de las Abogadas de las Mujeres (enero-mayo 2020 vs enero-mayo 2023)



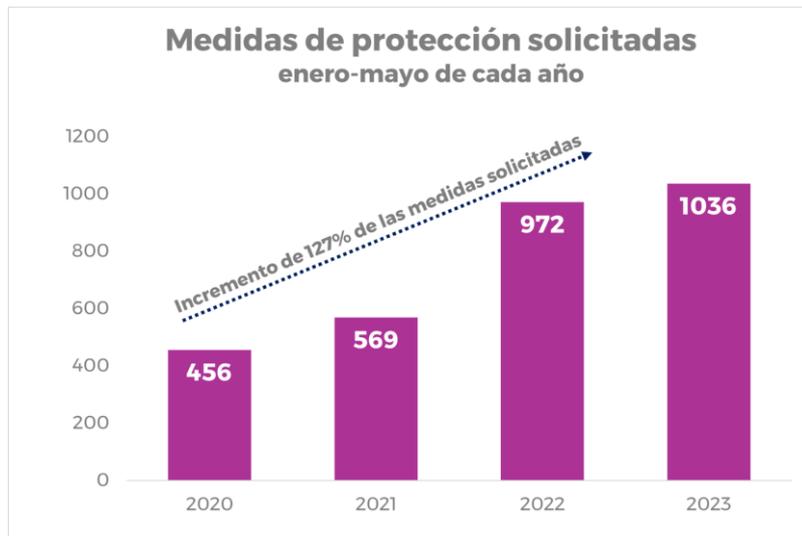
La coordinación entre las Abogadas de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia ayuda a garantizar la **incorporación de la perspectiva de género en el inicio de la investigación de delitos contra las mujeres**, favoreciendo su acceso a la justicia.

Tienen presencia en 49 agencias territoriales del Ministerio Público, en las agencias especializadas de delitos sexuales, de violencia familiar y de grupos prioritarios.

Abogadas de las Mujeres **para el acceso a la justicia**

Las Abogadas de las Mujeres te asesoran y solicitan ante un Juzgado medidas para protegerte, sin necesidad de que presentes una denuncia. **¡Búscalas en la oficina de la Secretaría de las Mujeres!**

Incremento de 127% de medidas de protección solicitadas por las Abogadas de las Mujeres



Las medidas de protección buscan evitar que la violencia escale, ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres.

Desde 2020 las abogadas han logrado **207 medidas “el agresor sale de casa”** con la coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia.

Desde 2022 se gestionan medidas de protección en el ámbito familiar. Hasta la fecha se han logrado **47 medidas para la recuperación de niñas, niños y adolescentes**

Campañas en territorio para **prevención de las violencias**

Avances de enero a junio de 2023:

52 planteles educativos
con intervención en la comunidad para
prevenir y atender violencias

300 PILARES
capacitados

Ruta de intervención y canalización

945 eventos
de promoción de derechos de las
mujeres, adolescentes y niñas

109,049
Visitas casa por casa en colonias
prioritarias



Senderos seguros “Camina libre, camina segura”

 **920 km de senderos seguros**

Meta para 2023

 **73,385 cámaras**
27,561 botones de auxilio
Conectados a C5

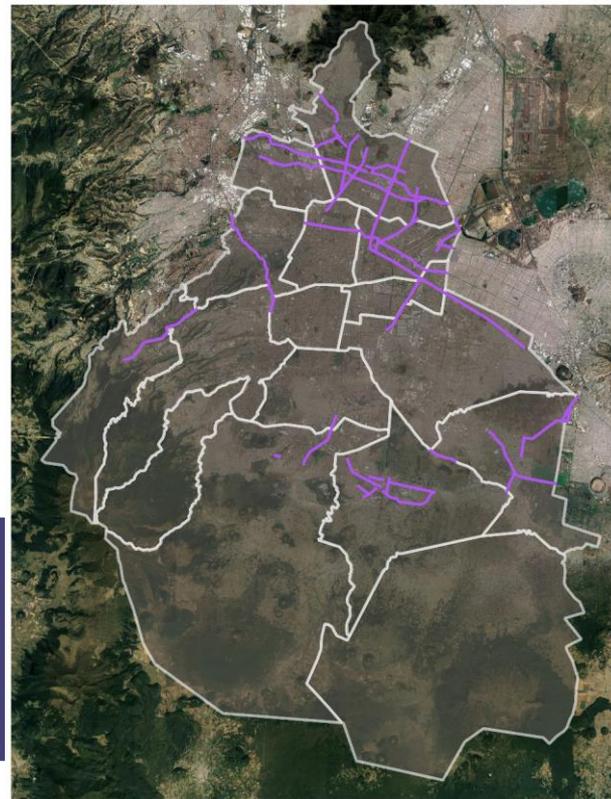
21.68%

reducción de delitos contra mujeres en Senderos Seguros
(comparativo entre 2020 y 2022)

70%

incremento de percepción de seguridad de las mujeres en la calle
(ENVIPE, 2022)

Senderos proyectados para 2023



Programa “Viajemos seguras”



1,141 operativos “Pasajero Seguro”

en 17 CETRAMs con el apoyo de la SSC



283 luminarias recibieron mantenimiento en 12 CETRAMs

126 nuevos luminarios instalados en 6 CETRAMs



150 transportistas capacitados en la primera capacitación masiva en materia de movilidad con perspectiva de género.



1,292 unidades del Monitoreo Integral y Seguridad de

Transporte Público Vía GPS recibieron mantenimiento



52,154 taxis usuarios de **Mi Taxi** con botón de pánico en la App

CDMX conectados al C5



RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN POLICIAL



Desarrollo policial con perspectiva de género



Incorporación transversal de la perspectiva de género en la formación de policías:

- Sistema de contenidos con enfoques de Género y Derechos Humanos.
- Formación integral del estado de fuerza policial.
- Acceso paritario a la formación inicial y sin requisitos discriminatorios.



Formación integral de cuerpos policiales

5,946

Policías que concluyeron capacitación según nivel de formación:



2,980 cadetes

Formación inicial



1,783 policías

Formación continua



1,183 policías

Formación especializada

Algunos de los cursos de formación y capacitación continua en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, para personal mando, operativo y cadetes son :

- Materia de **“Perspectiva de Género”** del Curso Básico de Formación Policial (CBFP) y CBFP Perfil Analista Táctico e Investigador.
- Taller **“Introducción al estudio de género”** y **“Derecho a una vida libre de violencia”**.
- Curso-Taller para **Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as** y **Canalización de Víctimas**.
- Curso **Protocolos de Actuación Policial**.
- Materia **“Perspectiva de Género”** en los cursos para Mandos, así como para el curso de Reingreso a la Policía de Proximidad.
- Talleres sobre **“Género”, “Diversidad Sexual”, “Acoso sexual y laboral”**, entre otros.
- 3° **Generación** del Diplomado de **Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género**.
- Curso para jefas y jefes de cuadrante.

Unidad Especializada de Género en la SSC

Atención focalizada a mujeres ciudadanas y policías por actos de violencia por razón de género por elementos de la SSC



En la UEG se han atendido:

1,084

Quejas por violencia contra mujeres

407 Policías sancionados

45% Investigaciones concluidas

152 Policías destituidos

La Unidad Especializada de Género promueve espacios libres de violencia para las mujeres de la CDMX.

Entre otras acciones se lleva a cabo difusión de los servicios que brinda visitando los diferentes sectores policiales.

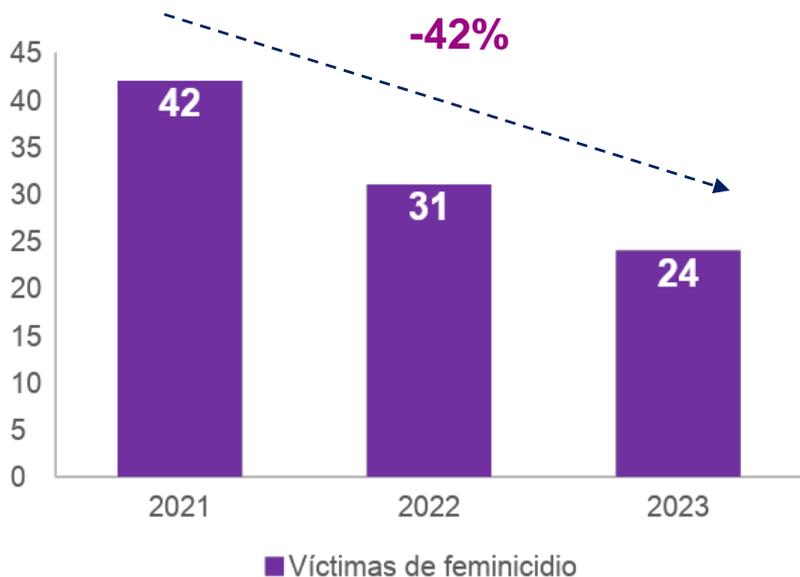


RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD



Disminución de los feminicidios en la Ciudad de México

Víctimas de feminicidio en la Ciudad de México entre el 1 de enero y el 15 de junio de cada año



Reducción de **42%**
de la incidencia del
delito de feminicidio

(víctimas en las carpetas de investigación ene-15 jun 2021 vs ene-15 jun 2023)

Aumento en el número de imputados por el delito de feminicidio



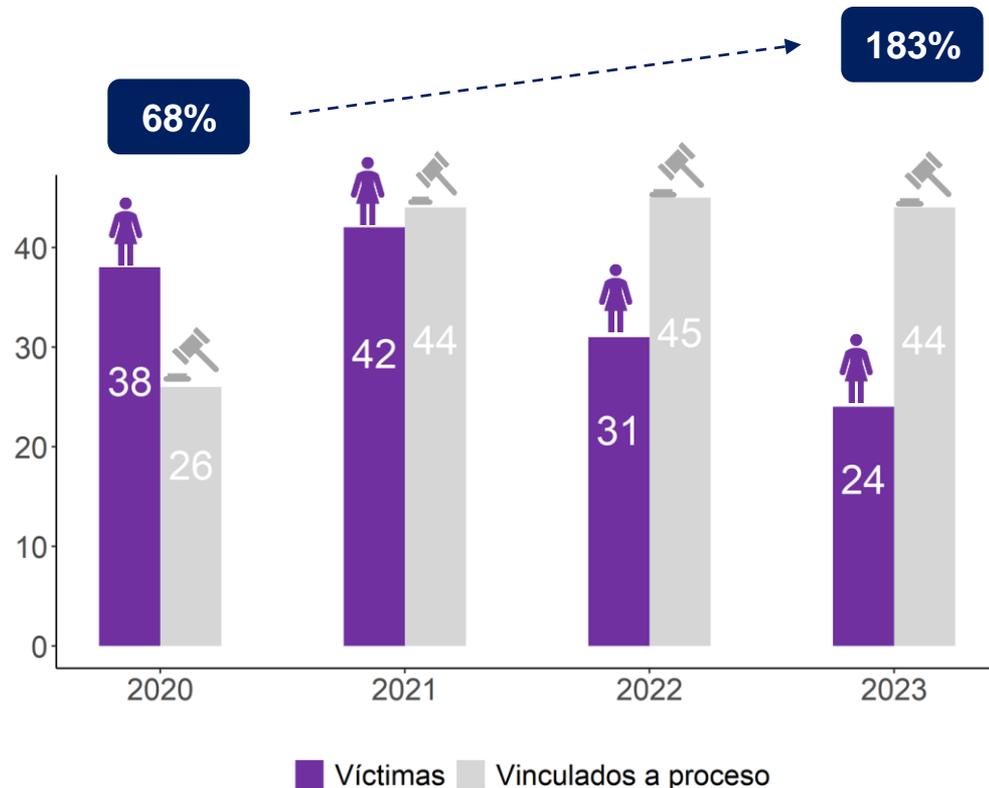
Aumento de **69%** en el número de personas vinculadas a proceso por feminicidio

(ene-15 jun 2020 vs ene-15 jun 2023)

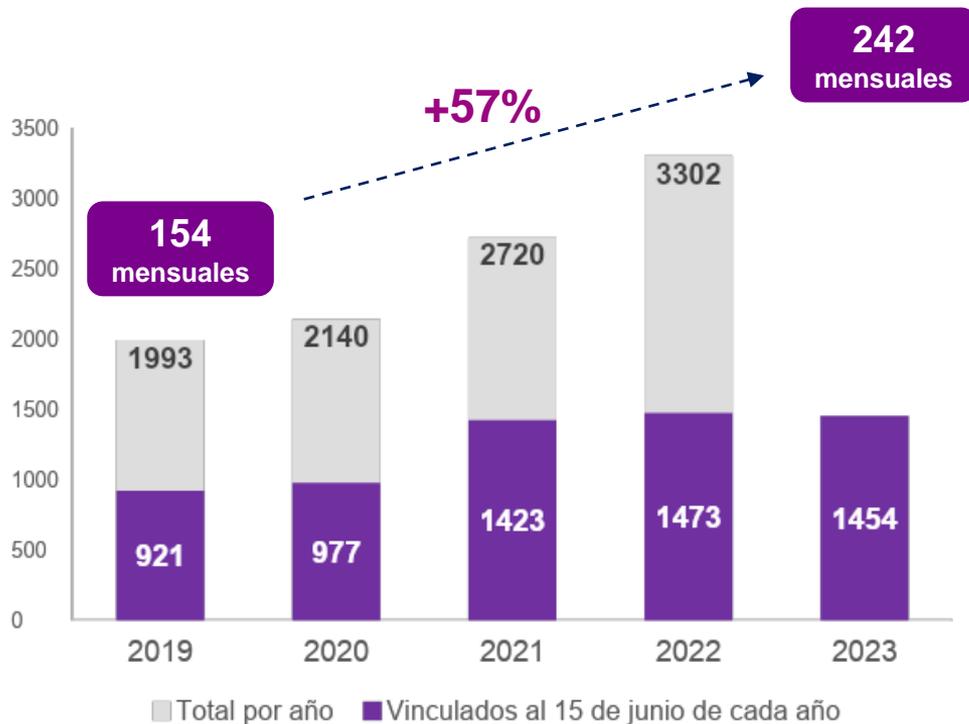


Aumento de **115%** en la eficiencia ministerial (vinculaciones a proceso/carpetas de investigación)

(ene-15 junio 2020 vs ene-15 junio 2023)



Más agresores de mujeres vinculados a proceso



11,609

Agresores de mujeres vinculados a proceso
(1 de enero 2019 al 15 de junio 2023)



Aumento de **57%** en el número de agresores vinculados a proceso por delitos de género
(ene-15 junio 2019 vs ene-15 junio 2023)

Reorganización de la Fiscalía de Investigación de Femicidios

Creación de **4 agencias** para **segmentar**, **priorizar casos** urgentes y **especializar al personal**

A

Femicidios
donde se acrediten razones de género

B

Homicidios dolosos de mujeres

C

Tentativas de femicidio u homicidio doloso

D

Turno que recibe **todos los casos en un primer momento**



Unidad de **transfemicidio** o femicidios de **mujeres en calidad de desconocidas**

Aplicación de Tamizaje de Riesgo para Medidas de Protección

Aplicación de **Tamizaje de Riesgo**
en casos de violencia contra mujeres cometida por su
pareja o ex pareja

1

Detectar casos de
**violencia extrema o
feminicida para
actuar
inmediatamente**

2

Encontrar el **Nivel de
Riesgo** de sufrir
violencia feminicida

3

Herramienta para la
**priorización y atención
especializada** según el
nivel de riesgo

RIESGO LEVE:
0 - 12

RIESGO MODERADO:
13 - 21

RIESGO SEVERO:
22 - 44

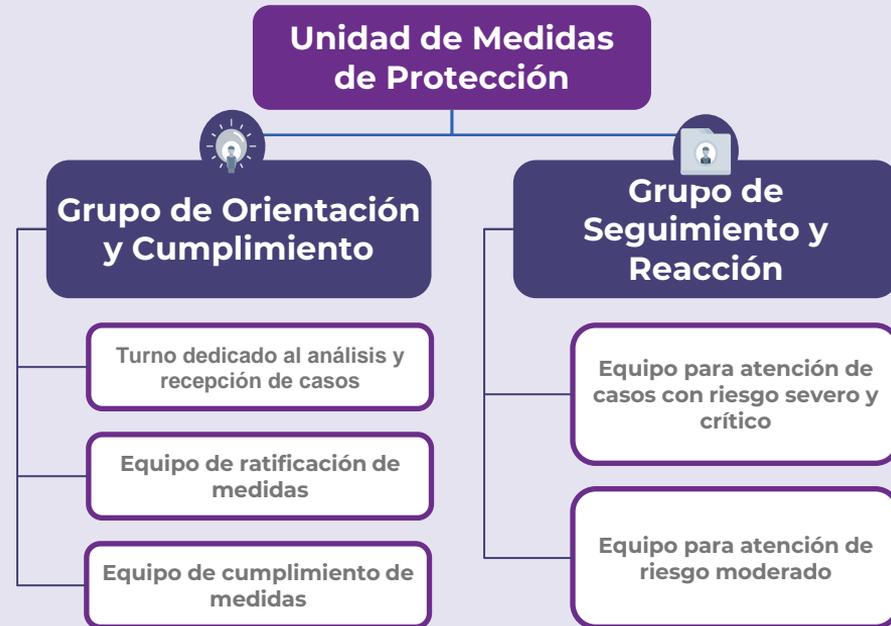
RIESGO CRÍTICO:
45 o más

Unidad de Medidas de Protección

Unidad dedicada a la protección de mujeres, NNA, adultos mayores e integrantes de un grupo vulnerable

- 1 Gestiona el cumplimiento de la Medida de Protección
- 2 Solicita la ratificación de medidas ante Poder Judicial
- 3 Da seguimiento a la integridad de la víctima
- 4 Reacciona inmediatamente en caso de incumplimiento de la Medida de Protección

INICIO DE FUNCIONES: 1 DE JULIO DE 2023



Creación de la Agencia Especializada en Violación

1

Unidad de Atención Temprana para el Delito de Violación

INICIO DE FUNCIONES: 4 DE MAYO DE 2023

2

Unidad Especializada de hechos recientes e imputado conocido

Objetivos:

Aumentar el número y porcentaje de casos judicializados

3

Unidad Especializada de imputado desconocido y casos seriales

Reducir el tiempo de denuncia de

4

Unidad Especializada de hechos no recientes

Mejorar el estándar de actuación pericial

Unidad de Investigación de Delitos Sexuales para Estudiantes

Atención prioritaria a mujeres estudiantes de nivel medio y universitario

18 Carpetas de investigación **iniciadas**

3 Carpetas por el delito de **violación**

12 Casos de **escuelas públicas**

9 Hechos **al interior del plantel**

INICIO DE FUNCIONES: 4 DE MAYO DE 2023



Enrique Pestalozzi no 1115,
colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez

55 5200 9639

Casos relevantes en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX

VINCULACIÓN A PROCESO POR FEMINICIDIO EN HOTEL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



FECHA DE DETENCIÓN: 16 de junio 2023



HECHOS: El 12 de junio de 2023 el primer respondiente de la SSC acude al Hotel ubicado en la Av. Río Consulado, en donde encuentran **a la víctima sin vida cubierta con una sábana blanca**



RESULTADO: Detención, vinculación a proceso y prisión preventiva

VINCULACIÓN A PROCESO POR FEMINICIDIO EN MICROBUS EN IZTAPALAPA



FECHA DE DETENCIÓN: 7 de junio 2023



HECHOS: El 7 de junio de 2023 la víctima viajaba en un microbús en la alcaldía Iztapalapa, cuando un sujeto sube al microbús y **acciona un arma de fuego en 4 ocasiones privandola de la vida**



RESULTADO: Detención, vinculación a proceso y prisión preventiva

Casos relevantes en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX

DETENCIÓN DE DOS PERSONAS POR PORNOGRAFÍA INFANTIL



FECHA DE DETENCIÓN: 31 de mayo de 2023



HECHOS: En 2012 se interpuso una denuncia en Perú, informando que los imputados compartían, almacenaban y transmitían material de pornografía de personas menores de 18 años de edad



RESULTADO: Se dictó Auto de Formal Prisión en contra de los probables responsables

TERCERA VINCULACIÓN A PROCESO POR ABUSO SEXUAL EN UN COLEGIO DE LA CDMX



FECHA DE DETENCIÓN: 3 de marzo de 2023



HECHOS: La víctima refirió que el imputado, quien es maestro en el Colegio donde estudia, le realizó tocamientos en el baño en diversas ocasiones



RESULTADO: Detención, vinculación a proceso y prisión preventiva por 3 hechos

En la Ciudad de México estamos

#EnAlertaPorTi

